



ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019

En las Instalaciones del GAD Parroquial de Belisario Quevedo siendo las 15:16 p.m. del día de hoy viernes 11 de septiembre del 2020, se reúnen al Acto de la deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019 bajo la dirección del señor Jaime Espinosa, presidente del GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, Tlgo. Mario Ataballo, Vicepresidente, Sr. Segundo Gutiérrez, Ing. Rodrigo Almachi y Sr. Victor Jiménez, Vocales del GAD Parroquial, Autoridades Presentes, Directivos de Barrios, Comunidades, Instituciones, representantes del Equipo de Rendición de cuentas de la Ciudadana y ciudadanía en general.

Actúa como Secretaria la Ing. Alexandra Ganazhapa, que certifica la presente acta.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la deliberación Pública a Cargo del presidente del GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, Sr. Jaime Espinosa
2. Normativa Legal de la Rendición de Cuentas
3. Exposición de Rendición de Cuentas del año 2019
4. Acuerdos y compromisos
5. Clausura

DESARROLLO

- 1. Instalación de la deliberación Pública a Cargo del presidente del GAD de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, Sr. Jaime Espinosa**

El Sr. Jaime Espinosa, da un cordial saludo y la bienvenida a las Autoridades del GAD Parroquial, Directivos de barrios, Comunidades Instituciones y Ciudadanía en General, agradece por la participación al acto de la deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019 e instalada la deliberación Pública.



2. Normativa Legal de la Rendición de Cuentas

La Srta. Alexandra Ganazhapa, da a conocer la Normativa para la Rendición de cuentas en base a lo que establece la Constitución, el COOTAD, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Además en cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social y de acuerdo al instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2019, ante la situación que atraviesa el país por la emergencia sanitaria y por el covid-19, la rendición de cuentas de este año se lo está realizando a través de medios digitales, como el día de hoy a través de la transmisión en vivo por Facebook live.

3. Exposición de Rendición de Cuentas del año 2019

El Sr. Jaime Espinos, presidente del GAD Parroquial manifiesta el agradecimiento a todos quienes están en la trasmisión directivos de los barrios, comunidades, instituciones, organizaciones y ciudadanía en general, e indica que se debe rendir cuentas del año 2019 en base a lo que establece la ley, a continuación se presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente enero – diciembre del año 2019, por lo que procede a exponer todo el informe de Rendición de Cuentas del año 2019 a la ciudadanía por parte del Sr. Presidente del GAD Parroquial y señores vocales como autoridades.

4. Acuerdos y compromisos

la Srta. Secretaria – Tesorera manifiesta que de acuerdo a las directrices emitidas por el Concejo de Participación ciudadana y control social, por la situación que atraviesa el país por la pandemia del covid-19 no se lo ha podido realizar de forma presencial y se lo ha tenido que realizar por este medio, una vez realizado la rendición de cuentas, informar a todos los participantes de la rendición de cuentas nos hagan llegar sus opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos de la deliberación pública, de tal manera que se pueda elaborar el plan de trabajo. Además, indicar que se conformó el equipo de rendición de cuentas que estuvo conformado por miembros del GAD Parroquial y el equipos de la Asamblea, quienes estuvieron participando durante este proceso.

Acuerdan.- dar seguimiento a los aportes y sugerencias encomendadas por la ciudadanía.



5. Clausura

El Sr. Jaime Espinosa agradece a los señores presidentes y ciudadanía que siguen por este medio, y agradecer a todo el equipo de trabajo como son los compañeros del GAD Parroquial, se ha trabajado coordinadamente para el bien común de cada barrio y comunidad, el presupuesto es reducido, pero se ha hecho todo lo posible para llegar a los sectores donde necesitan con esa coordinación, planificación, en estos momentos difíciles que nos han tocado, seguiremos adelante con el objetivo trazado por el bien de la Parroquia, agradecer a todos los niveles de gobierno e instituciones de la provincia, por ese trabajo coordinado.

Siendo las 16h30 pm del día de hoy viernes 11 de septiembre del 2020 el Sr Presidente del GAD Parroquial agradece la participación a la Rendición de Cuentas correspondiente a Enero – Diciembre 2019 y declara clausurado el evento.


Sr. Jaime Espinosa
PRESIDENTE DEL GAD PR
RURAL DE BELISARIO QUEVEDO


RUC: 0560017270001


Sra. Mirian Jaya
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA
DEL EQUIPO RENDICION DE CUENTAS

Lo certifico:


Ing. Alexandra Ganazhapa
SECRETARIA- TESORERA GAD PR BELISARIO QUEVEDO